

BASES PARTICIPACIÓN

AULA RESPIRA

¿Qué es el programa AULA RESPIRA?

En un programa para medir la calidad del aire interior en espacios del ámbito escolar a través de la instalación de un dispositivo IoT (Internet of Things) en las aulas.

¿Cuál es el objetivo?

Medir la calidad del aire interior en centros escolares proporcionará información útil para llevar a cabo actuaciones para la mejora de la calidad del aire en las aulas. Los niños y adolescentes son los colectivos más sensibles a la contaminación atmosférica.

¿Tiene algún coste?

Participar en el programa AULA RESPIRA es completamente **GRATIS**. ENVIRA proporcionará a los centros escolares los equipos con las instrucciones de instalación y explotación de los datos, asumiendo los portes del envío a través de servicio de mensajería ordinario.

La única contraprestación que se solicita es:

- El permiso por parte del centro escolar para publicar informes o notas de prensa apoyadas en datos. En ningún momento los datos serán explotados por terceros.
- El envío de dos o tres fotografías por parte del centro escolar donde se vea el dispositivo instalado en el aula, para su posterior utilización en medios sociales.

El equipo de ENVIRA se reserva el derecho de comprobar in situ la correcta instalación de los equipos.

¿Qué se propone en el programa?

La instalación de un dispositivo IoT en una de las aulas del centro escolar y un elemento de visualización donde se puedan consultar los parámetros de la calidad del aire monitorizados.

Además, ENVIRA proporcionará a lo largo de todo el programa al centro escolar un informe con hitos intermedios y un informe al final del proyecto.

¿Dónde se registran los datos analizados?

Los datos analizados se registrarán en los Centros de Procesamiento de Datos (CPD) de ENVIRA, que dispone de la certificación ISO/IEC 27001:2017 que acredita su compromiso en la gestión de la protección de la información, tras seguir un riguroso proceso de auditoría.

¿Qué medidas se pueden tomar para mejorar la calidad del aire de las aulas?

ENVIRA proporcionará a cada centro escolar un dossier con información relativa a la calidad del aire interior y principales medidas que se pueden adoptar para mejorarla, garantizando así el confort de alumnos y docentes en los espacios educativos.

¿Cómo se sabrá cuál es el centro con mejor calidad del aire interior?

Se realizará una media de todas las variables monitorizadas a lo largo del tiempo del programa. Además, como baremo también se tendrá en cuenta los valores guía de referencia que determina el Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios (RITE) para evaluar la calidad del aire interior.

Duración del programa

El programa tendrá lugar en el primer trimestre del próximo año escolar (2020-2021).

Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 31 de julio de 2020.

Proceso de selección

Para participar en el programa solo es necesario enviar un email a aularespira@envira.es con un escrito de 200 a 300 palabras donde se exponga por qué quiere medir la calidad del aire interior del centro educativo y en qué aula le gustaría instalar el dispositivo de medición.

¿Cuántos centros educativos pueden participar?

En el programa participarán 10 centros educativos. Se tendrán en cuenta las respuestas recibidas en el email de envío de la candidatura para elegir a los centros que finalmente formarán parte de AULA RESPIRA.